

**ANUNCIOS OFICIALES****INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 7 de septiembre de 1951, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1) .....	3,128
Libras .....	30,660
Dólares .....	10,950
Franco suizo .....	252,970
Franco belga .....	21,900
Florines .....	288,157
Escudos .....	38,086
Pesos argentinos, moneda legal..	1,46
Coronas suecas .....	2,116
Coronas danesas .....	1,585
Coronas noruegas .....	1,533

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS****Jefatura de Señales Marítimas**

CONCURSO para la ejecución por destajos sucesivos de las obras del «Proyecto de torre y edificio para el faro de Cabo Bojador» (Africa Occidental Española)

La Jefatura de Señales Marítimas anuncia un concurso para la adjudicación del destajo número 1, de doscientas mil (200.000) pesetas, prorogable a otros suce-

sivos, para la ejecución de las obras del «Proyecto de torre y edificio para el faro de Cabo Bojador (Africa Occidental Española), que fué aprobado técnicamente por Orden ministerial de 31 de octubre de 1950, por su importe total de 1.933.537,63 pesetas y cuya ejecución, por administración, fué autorizada por Decreto de 13 de julio de 1951, publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 21 del mismo mes.

Las condiciones de este concurso se especifican en el pliego de condiciones particulares y económicas, que estará a disposición de quien desee concursar, así como el modelo de proposición, y las normas por las que se regirá la presentación de proposiciones y celebración del concurso, en el plazo de presentación de proposiciones que a continuación se fija, durante las horas hábiles de oficina, en el domicilio de la Jefatura, calle de Alcalá, 92, Madrid, y en las oficinas de la Secretaría del Gobierno de los Territorios del Africa Occidental. Española en el Aaiun. Debiendo tener en cuenta los concursantes que no es de aplicación a estos destajos la modalidad consignada en el artículo octavo de la Ley de 17 de julio de 1945.

El plazo de presentación de proposiciones expira el día 22 de septiembre de 1951, a las doce horas.

La apertura de proposiciones será pública y se efectuará ante Notario el día 3 de octubre de 1951, a las doce horas, en el domicilio de la Jefatura de Señales Marítimas, calle de Alcalá, 92, Madrid.

Madrid, 24 de agosto de 1951.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

1.998—O.

**DISTRITOS MINEROS****CIUDAD REAL**

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber: Que por el Ministerio de Industria y Comercio ha sido otorgado, con fecha 21 de mayo último, el permiso de investigación número 11.322, denominado «San Francisco», en término municipal de Hinojosa de Calatrava, paraje Arroyo Tamujitos, para mineral de plomo, con una extensión de 21 hectáreas o pertenencias.

Lo que se publica en este periódico oficial en virtud de lo prescrito en el artículo 13 de la vigente Ley de Minas, para que en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, presenten recurso las personas que se consideren perjudicadas.

Ciudad Real, 11 de agosto de 1951.—El Ingeniero Jefe, Gil Ramales.

1.722.—O.

**SANTANDER****OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE INVESTIGACIÓN Y CONCESIONES DE EXPLOTACIÓN**

El Excmo. Sr. Ministro de Industria y Comercio, con fecha 12 y 21 de julio, respectivamente, de este año, se ha servido firmar el título y el otorgamiento de los siguientes expedientes de concesión u explotación y permiso de investigación:

15.503 «Dulcinea», de 17 hectáreas de mineral de hierro, en el término de Castro Urdiales, a favor de don Vicente de Elosua Miquelarena, vecino de Abanto y Ciérvana.

15.549 «Fuentes II», de 100 hectáreas de mineral de grafito, en el término de Campo de Suso, a favor de don León Gómez y Pérez, vecino de Reinosa.

Lo que se hace saber a los interesados y público en general por mediación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Santander, 10 de agosto de 1951.—El Ingeniero Jefe, José Luna

1.721.—O.

**CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO**

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 1.º de mayo de 1951 falleció en Tuilla el obrero Manuel Pérez Salgado, de veintitrés años de edad, natural de Calvos de Rondin (Orense), hijo de Francisco y de María, domiciliado en Alojamiento, 5-Mosquitera, Siero (Asturias), que trabajaba al servicio de «Sociedad Metalúrgica Duro Felguera».

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 6 de febrero de 1951 falleció en Santa Cruz de Tenerife el obrero Jesús Manuel García Pérez, de veintisiete años de edad, natural de La Orotava, Santa Cruz de Tenerife (Canarias), hijo de Victoriano y de María, domiciliado en Orovalde-Puerto de la Cruz (Tenerife), que trabajaba al servicio de Herederos de D. Richard J. Yeoward.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 12 de mayo de 1951 falleció en Píñeres (Aller) el obrero Juan Bautista Martínez Gutiérrez, natural de Píñeres (Aller) (Asturias), hijo de Manuel y de Rosa, domiciliado en Miestegos-Moreña (Aller) (Asturias), que trabajaba al servicio de «S. A. Hulleras del Turón».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los

**DELEGACIONES DE INDUSTRIA****BARCELONA****NUEVAS INDUSTRIAS**

Peticionario: Doña Teresa Gráu Genevat

Objeto de la nueva industria: Instalar taller reparaciones maquinaria textil y agrícola.

Producción: Sin estipular, por ser taller de reparaciones.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 8 de agosto de 1951.—El Ingeniero Jefe, Francisco J. Osés.

5.618—O.

Peticionario: «Casanovas & Cia., Sociedad Limitada».

Objeto de la instalación: Decolorado y tinte de trapos.

Producción: Tratamiento de unos 500 kilogramos diarios de trapos de lana, seda y algodón.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm 407.

Barcelona, 17 de agosto de 1951.—El Ingeniero Jefe, Mariano de las Peñas.

5.622—O.

**PALENCIA****NUOVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA**

Peticionarios: Dcn Carlos Ruiz García, don Enrique Sevilla Diez, don Felipe Iglesias Ramasco y don Benito González Tejerina.

Objeto de la petición: Construir un centro de transformación de 50 KVA. alimentado por un ramal de línea trifásica a 10.000 voltios, de 500 metros de longitud, derivado de la línea trifásica a 10.000 voltios, de 500 metros de longitud, derivado de la línea general de «Distribuidora Palentina de Electricidad, S. A.», en el término municipal de Vañes.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Teniente A. Velasco, núm. 1.

Palencia, 10 de agosto de 1951.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

5.592—O.

**AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA**

Peticionario: Don Agricio Montes Ibáñez.

Objeto de la petición: Ampliar la fábrica de bebidas carbónicas que tiene establecida en Saldaña.

Producción: 116.000 botellas al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Teniente A. Velasco, núm. 1.

Palencia, 10 de agosto de 1951.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

5.591—O.

documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 21 de agosto de 1951.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

## GOBIERNO CIVIL

### BARCELONA

#### Junta Provincial de Beneficencia

##### EDICTO

Se ha autorizado por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación la celebración de una segunda subasta de la casa número 17 de la calle de Talamanca, de Manresa, propiedad de la Fundación Hospital de San Andrés, instituida en dicha localidad, bajo el tipo mínimo de adjudicación de 247.690 pesetas.

Dicha pública subasta tendrá lugar (D. m.) el día 22 de octubre del año en curso, en la Notaría de don Antonio Moxó Ruano, ronda de la Universidad, núm. 35, de esta capital.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 10 de agosto de 1951.—El Gobernador civil-Presidente, Felipe Acedo Colunga. 1.988—O.

## SERVICIOS HIDRAULICOS

### SUR DE ESPAÑA

#### CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en estos Servicios Hidráulicos la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Alarcón López

Nombre del representante: Don Manuel Pidal Torrico, Málaga, calle del Puerto, núm. 10.

Clase de aprovechamiento: Derivación de agua para riego.

Cantidad de agua que se solicita: Doce (12) litros sesenta (60) centilitros por segundo.

Corriente de donde se toma: Río del Pino, afluente del arroyo de la Madre Vieja.

Término municipal donde radican las obras: San Roque (Cádiz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de estos Servicios Hidráulicos del Sur de España, sitas en Málaga, plaza de José Antonio Primo de Rivera, núm. 6, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que el de la petición que se anuncia o sean incompatibles con él.

Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de los proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente a la terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Málaga, 20 de agosto de 1951.—El Ingeniero Director (legible). 1.716—O.

## DIPUTACIONES PROVINCIALES

### VALENCIA

#### Sección de Fomento

La Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 27 de julio del corriente año, ha acordado sacar a subasta, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Sección arriba indicada, la ejecución de las obras de firme especial con riegos asfáltico en el camino vecinal de Ador por Palma a la carretera de Albaída a Gandía, por el tipo a la baja de 163.679,37 pesetas.

Los pliegos de proposición, debidamente reintegrados, y los resguardos de la fianza provisional se presentarán separadamente en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles que sigan al en que se inserte este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, durante las horas de diez a doce, exhibiendo el presentador su cédula personal correspondiente.

La subasta, presidida por el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente de terminado dicho plazo, a las doce horas, en uno de los salones de la misma y con sujeción a las reglas establecidas en la vigente Ley de Régimen Local y Reglamento de 2 de julio de 1924.

La fianza provisional será de 3.273,58 pesetas, y la definitiva, la que resulte de la aplicación de la Ley de 17 de octubre de 1940.

El plazo para la ejecución de las obras será de treinta meses, a partir del décimo día posterior al de la formalización del contrato, obligándose el adjudicatario a contratar el seguro de accidentes de sus obreros en la Caja Nacional de Previsión.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por un señor Letrado del ilustre Colegio de Abogados de Valencia.

Valencia, 21 de agosto de 1951.—El Presidente, F. Cerdá Reig.—El Secretario general, R. Gil Quinzá.

#### Modelo de proposición

N N, que habita en..., calle..., número..., con cédula personal clase..., número..., tarifa..., expedida en..., con fecha..., enterado del anuncio publicado con fecha... en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de firme especial con riegos asfáltico de cuatro kilogramos en el camino vecinal número 102 de Ador por Palma a la carretera de Albaída a Gandía, se comprometo a realizar las mencionadas obras con arreglo a las condiciones fijadas por la cantidad de... (en letra).

Igualmente se comprometo a abonar a los obreros las remuneraciones por jornada legal y horas extraordinarias, conforme a lo establecido por la Reglamentación del Trabajo en las Industrias de la Construcción y Obras Públicas.

(Fecha y firma del proponente.)

2.014—O.

## AYUNTAMIENTOS

### MADRID

Administración de Rentas.—Arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos

#### EDICTO

Por el presente se requiere a los señores que a continuación se expresan, cuyos domicilios se desconocen, adquirentes de inmuebles sitos en este término municipal, para que comparezcan en el plazo reglamentario de quince días, por sí o por medio de sus representantes legales,

en el Negociado de Plusvalía de la Administración de Rentas (calle del Rollo, número 2, 3.º centro), horas de diez a doce y media de la mañana, a efectos que asimismo se indican a continuación para cada caso, advirtiéndose que de no ser atendido este requerimiento en el plazo fijado incurrirán en las sanciones que determina la Ordenanza reguladora del arbitrio o en el recargo de apremio que preceptúa el Estatuto de Recaudación, o en ambos, según los casos.

#### Relación

Expedientes números:

6.850-46.—Doña Celia González Monedero, para que abone o impugne liquidación de 42,77 pesetas, por compra de un piso, calle Segovia, número 39 duplicado, en 14 de mayo de 1946.

9.433-46.—Doña María Luisa Bugat Parra, para que abone o impugne liquidación de 194,76 pesetas, por adjudicación de un solar, calle Vicente Camarón, sin número, en 19 de octubre de 1946.

9.572-46.—«Constructora e Inmobiliaria Castellana, S. L.», para que presente escritura de compraventa a su favor de un solar, calle Martín Soler, sin número, en 17 de diciembre de 1946.

10.403-46.—Don Carmelo Munar San Emeterio, para que abone o impugne liquidación de 296/27 pesetas, por compra a su favor de un piso, calle Montesa, número 34, en 3 de mayo de 1946.

10.905-46.—Doña Catalina Lean Fernández y otros, para que presente declaración jurada y testamentaria a su favor de 1/6 de solar, paseo de la Chopera, en 16 de diciembre de 1946.

#### Del extinguido Ayuntamiento de Carabanchel Bajo

845.—Doña María García Francés y otros para que presenten declaración jurada y escritura de adquisición a su favor de un solar, calle Natividad, sin número.

#### Del extinguido Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa

8.776.—Doña Angeles Navarro Gallego, para que presente declaración jurada y escritura de adquisición a su favor de un solar, calle Valdeacederas, número 47, en 22 de noviembre de 1946.

8.818.—Doña Araceli Chacobo Rocha, para que presente declaración jurada y escritura de adquisición a su favor de un solar, calle María Luisa y Martínez, sin número.

8.820.—Doña Araceli Chacobo Rocha, para que presente declaración jurada y escritura de adquisición a su favor de un solar, calle Pando y Lozoya, sin número.

8.822.—Doña Araceli Chacobo Rocha, para que presente declaración jurada y escritura de adquisición a su favor de un solar, calle Torre y otra de paso, sin número.

8.847.—Doña Concepción García Navarro Villegas y hermana, para que presenten declaración jurada y escritura de adquisición a su favor de una casa, calle Purificación, sin número.

Madrid, 21 de agosto de 1951.—El Secretario, M. Berdejo. 2.007—O.

### BARCELONA

#### Negociado de Transportes

#### CONCURSO-SUBASTA

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras y trabajos correspondientes a los presupuestos parciales números 1 al 4, del proyecto de obras de superestructura y complementarias para la transformación en subterráneo del ferrocarril de Sarriá a Barcelona.

Por el presente se convoca concurso-subasta para la adjudicación de los trabajos detallados en el párrafo anterior y que son los siguientes:

Grupo 1.º—Suministro e instalación de los materiales que constituyen la vía férrea con todos sus accesorios, bajo el tipo de concurso-subasta de 4.158.776,13 pesetas. Fianza provisional, 67.381,57 pesetas.

Grupo 2.º—Suministro e instalación de la línea aérea de contacto, teléfonos, circuito de retorno, alumbrado de túneles y estaciones, letreros indicadores y línea general de alimentación, bajo el tipo de concurso-subasta de 2.639.343,34 pesetas. Fianza provisional, 44.590,15 pesetas.

Grupo 3.º—Habilitación de las estaciones y accesos de Muntaner, Bonanova y Tres Torres, bajo el tipo de concurso-subasta de 1.074.667,51 pesetas. Fianza provisional, 21.120,01 pesetas.

Grupo 4.º—Relativo al suministro e instalación de cuatro escaleras, mecánicas para las estaciones de Muntaner y Bonanova, bajo el tipo de concurso-subasta de 4.383.535,07 pesetas. Fianza provisional, 70.753,02 pesetas.

El concurso-subasta se celebrará el día en que se cumplan los veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, admitiéndose proposiciones en el Negociado de Transportes, sito en el segundo piso de las Casas Consistoriales, hasta las doce horas del día anterior al de la apertura de pliegos.

Estos concursos-subasta se celebrarán con estricta sujeción a los proyectos y pliegos de bases que se hallan de manifiesto en el citado Negociado de Transportes.

Las proposiciones para optar a estos concursos-subasta se presentarán por separado para cada uno de los cuatro grupos antes mencionados, mediante dos pliegos separados para cada uno de ellos. El pliego núm. 1 deberá contener simplemente una Memoria en la que los concursantes harán constar la organización técnica e industrial de que disponen para poder desarrollar los trabajos a que se refiere el contrato. Demostrarán, además, que tienen o disponen de aparatos, maquinaria y demás elementos indispensables para llevar a cabo estas obras con el ritmo necesario para su terminación, dentro del plazo previsto en dichas bases. Por último, relacionarán en la expresada Memoria las obras o trabajos similares a los del proyecto objeto de concurso-subasta que hayan realizado a satisfacción de las Entidades que se los hayan adjudicado, cuya circunstancia se acreditará mediante las certificaciones correspondientes.

El pliego número 2, de cada proposición, se redactará de acuerdo con el modelo adjunto a las bases. Ambos pliegos deberán presentarse en sobre cerrado, en el cual solamente podrá figurar la siguiente inscripción: «Pliego núm. .... de proposición, que presenta D. ...., en nombre y representación de .... al concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Barcelona para la adjudicación de las obras y trabajos contenidos en el presupuesto parcial núm. ...., relativo a ..... del proyecto de «replanteo definitivo de las obras de superestructura y complementarias» para la transformación en subterráneo del ferrocarril de Sarriá a Barcelona».

Juntamente con dichos pliegos deberá exhibir el concursante el resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja municipal la fianza provisional, cuya cuantía se detalla anteriormente.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre y representación de ....., con domicilio en ....., calle de ....., núm. ...., debidamente en-

terado del pliego de bases especiales, pliego de condiciones y demás documentos contenidos en el proyecto general para la transformación en subterráneo del ferrocarril de Sarriá a Barcelona, y en particular del proyecto de superestructura y obras complementarias, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión del día 28 de junio de 1951, manifiesta que está dispuesto a realizar los trabajos comprendidos en el presupuesto parcial núm. .... relativo a ..... por la cantidad de (en letra y cifras) pesetas.

Igualmente y a los efectos de lo prevenido en la base séptima, manifiesta que el plazo de ejecución de dichos trabajos los limita a ..... a partir de la fecha en que le sea notificada la adjudicación de la contrata.

Barcelona, ..... de ..... de 1951.  
El concursante,

Para licitar en nombre de otro preclarar poderes que serán bastanteados por un Jefe de Sección, Letrado del Ayuntamiento. Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, reintegrado con arreglo a la Ley del Timbre, entregándose por separado el resguardo de fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta cuyo importe puede satisfacerse en metálico, valores del Estado del Ayuntamiento o Cédulas del Banco de Crédito Local.

El que resulte adjudicatario constituirá, dentro de los diez días siguientes a la comunicación del acuerdo de adjudicación, la fianza definitiva calculada de acuerdo con las normas señaladas en la Ley de 17 de octubre y Decreto de 2 de noviembre de 1940.

Barcelona, 16 de agosto de 1951.—El Alcalde accidental, Juan Marsans Peix.  
2.016—O.

#### Negociado de Obras Públicas

##### SUBASTA

Se anuncia pública subasta de las obras de urbanización de un patio interior de manzana del grupo de viviendas del paseo de Maragall, bajo el tipo de 165.942,27 pesetas y con sujeción al proyecto que se halla de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas.

La subasta se celebrará el día en que se cumplan los diez hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, admitiéndose proposiciones en dicho Negociado hasta las doce horas del día anterior al de la subasta.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don..., vecino de..., con domicilio en la calle de..., número..., bien enterado de las condiciones técnicas y económicas, presupuesto y planos que han de regir en la ejecución de las obras de urbanización de un patio interior de manzana en el grupo de viviendas «Torre Llovet», sito en el paseo de Maragall, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de ... (en letra y cifra) y dentro del plazo previsto en dichas condiciones, comprometiéndose, además, a abonar a los operarios que emplee en la obra los jornales que rijan en plaza, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo prevenido en la legislación vigente (Fecha y firma del proponente.)

Para licitar en nombre de otro preclarar poder bastanteados por un Jefe de Sección Letrado del Ayuntamiento.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre, entregándose por separado el resguardo de fianza provisional para tomar parte en la subasta, de importe 3.318,85 pesetas, en metálico, valores del Estado o Ayuntamiento o Cédulas del Banco de Crédito Local.

Los pagos de esta obra se efectuarán en la forma establecida en el artículo 7.º del pliego de condiciones y deberá ser ejecutada dentro del plazo de dos meses.

El que resulte adjudicatario constituirá, dentro de los diez días siguientes a la comunicación del acuerdo de adjudicación, la fianza definitiva, por importe de 6.637,70 pesetas, y en su caso la garantía complementaria procedente, de conformidad con lo previsto en la Ley de 17 de octubre de 1940.

Barcelona, 16 de agosto de 1951.—El Alcalde accidental, Juan Marsans Peix.  
2.005—O.

#### BENASQUE (HUESCA)

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el Pleno de esta Corporación municipal y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, de 16 de diciembre de 1950, y Reglamento de Contratación Municipal, se saca a subasta la ejecución de las obras de una central hidroeléctrica, que comprenden la casa de máquinas, instalación de tubería forzada, cámara de carga, toma de aguas y canal de desagüe, con arreglo al proyecto y condiciones económico-administrativas aprobadas al efecto, por el tipo de licitación de 293.545,39 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte, también laborales, posteriores al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, verificándose el acto en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia de otro Concejal y Secretario de la Corporación.

La fianza provisional será del cinco por ciento del tipo de tasación, y la definitiva, del diez por ciento.

Tanto una como otra podrá constituirse en metálico, en la Depositaria municipal, o en valores públicos cotizables en Bolsa, comprendiéndose entre éstos las Cédulas del Banco de Crédito Local de España.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otras personas con poder notarial correspondiente, que será bastanteados por Letrado inscrito en el Colegio de esta provincia.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas hábiles de oficina, a partir de los dos días siguientes en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y hasta el anterior en que haya de celebrarse la subasta.

Dichas proposiciones deberán entregarse bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, consignando en el anverso del mismo, firmado por el licitador, lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta para la construcción de la central hidroeléctrica de la Ruda en Benasque», e irán extendidas en pliego con póliza de la clase sexta, con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO por el que se sacan a subasta las obras de construcción de una central hidroeléctrica en Benasque, y del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas, se compromete a la ejecución de las mismas y con sujeción a las condiciones establecidas por el precio de ..... pesetas.  
(Fecha y firma.)

Los pliegos de condiciones y documentos originales del proyecto de las obras estarán de manifiesto en la Secretaría, de este Ayuntamiento, durante el plazo indicado para la presentación de proposiciones.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El importe de las obras será satisfecho

en la Depósito municipal contra certificaciones de obra expedidas por el Ingeniero Director, una vez que sean aprobadas por el Ayuntamiento y se haya librado su importe por el Banco de Crédito Local de España.

Benasque, 22 de agosto de 1951.—El Alcalde (ilegible).  
1.994—O.

## ANUNCIOS PARTICULARES

### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

En el anuncio publicado el día 26 del pasado mes de agosto, referente a la numeración de las cédulas hipotecarias 4 por 100, con impuestos, amortizadas en el sorteo de 2 de julio del año actual, se han cometido los errores materiales siguientes:

Cédulas 4 por 100, de 500 pesetas:

Dice: 132.371 a 80; debe decir: repetido. Dice: 132.501 a 10; debe decir: repetido. Dice: borroso; debe decir: 327.891 a 900.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de septiembre de 1951.

### NOTARIA DE DON JULIAN DAVILA GARCIA

Tablas, 4.—Granada

#### SUBASTA

El día 10 de octubre próximo, a las trece horas, en el despacho del Notario de esta capital don Julián Dávila García (Tablas, 4), tendrá lugar la subasta pública de la casa número dieciocho de la calle de Buen Suceso, de esta capital, que es la finca número 19.088 del Registro de la Propiedad en ejecución del crédito hipotecario que pesa sobre la misma a favor de don José Díaz Ruiz, estando de manifiesto en la Notaría todo lo relativo a las circunstancias, títulos y certificación del Registro de la Propiedad, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere en ese momento, al crédito del actor continuarán subsistentes y se entenderá que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Granada, agosto de 1951.  
5.584—P.

### PROMOCION DE INDUSTRIAS, S. A.

(Constituida en Barcelona el 31 de mayo de 1946)

Anuncia la ampliación de su capital a dos millones de pesetas, representado por dos mil acciones al portador, de mil pesetas de valor nominal cada una de ellas, y la puesta inmediata en circulación de mil de ellas, de igual condición a las ordinarias de la serie B, primeramente emitidas.

La suscripción pública se abre en el domicilio social (calle de Fontanella, número 7, 3.ª, segunda) y quedará cerrada a los quince días después del siguiente al de la publicación de este anuncio, debiendo los suscriptores depositar en la Caja Social, el valor de la suscripción a resultados de lo establecido en la Orden ministerial de Hacienda de 28 de febrero de 1947 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 7 de marzo de 1947).

Barcelona, 25 de agosto de 1951.—«Promoción de Industrias», el Presidente.  
5.680—P.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### MADRID

#### EDICTO.—CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

El Juzgado de Primera Instancia número 12 de esta capital, en providencia de este día dictada en autos de juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos por el Procurador don Tomás Romero, en nombre de don Mercedes Rodríguez Puebla contra doña Fernanda y don Secundino García Díaz, doña Baltasara García y la persona desconocida que figure como administradora de la herencia de don Primitivo García Díez, en reclamación de 200.000 pesetas, he acordado hacer un segundo emplazamiento a expresados demandados por término de quinto día para que comparezcan en autos, personándose en forma, apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, y que las copias simples de la demanda y documentos se encuentran en Secretaría a disposición de dichos demandados.

Y para que sirva de emplazamiento en forma a los demandados le referencia, que no han atendido el primer llamamiento, expido el presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO a veintifés de agosto de 1951.—El Secretario (ilegible).

5.605—A. J.

#### BARCELONA

#### EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número dieciséis de los de esta ciudad de Barcelona, en providencia de fecha catorce del actual mes de agosto, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria, promovidos por la entidad «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros» contra don Ramón Bosch Callis, se saca a pública subasta por segunda vez, término de veinte días y con la rebaja del veinticinco por ciento de su valoración, que es la suma de ciento setenta y cinco mil pesetas, la finca siguiente:

Casa, con su solar y jardín, situada en la barriada de San Martín de Provensals, de esta ciudad, señalada con el número cuatrocientos noventa y uno, antes con el doscientos dieciséis de la calle de Mallorca, que consta tan sólo de bajos a la inglesa, con su terreno y jardín a la parte de detrás, cercado de paredes, en el cual hay un pozo y aljibe, cuya total extensión es de ciento noventa y tres metros cincuenta y seis decímetros cuadrados, equivalentes a cinco mil ciento veintitrés palmos cincuenta y seis décimos, también, cuadrados; linda, por el frente, Mediodía, con dicha calle; por la derecha, entrando, Oriente, con don José Oriol Elias; por la espalda, Norte, con don Andrés Pujadas, y por la izquierda, Poniente, con don Gaspar G. rroset Badal, inscrita en el Registro de la Propiedad del Norte, de esta ciudad, al folio 207 del tomo 604 del archivo, libro 187 de la Sección segunda, finca número 2.499, inscripción doce.

Se hace constar que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin des-

tinarse a su extinción el precio del remate.

El remate tendrá lugar en este Juzgado de Primera Instancia número dieciséis, sito en el Palacio de Justicia, el día diecisiete de octubre próximo venidero y hora de las doce; prentiéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del tipo de subasta, que es el setenta y cinco por ciento de la primera, sin cuyo requisito no serán admitidos, así como tampoco se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo; que en el acto de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones consignadas en la regla octava, y si no las acepta, no le será admitida la proposición; que la entidad acreedora demandante podrá concurrir como postora a la subasta y no necesitará consignar cantidad alguna para tomar parte en la licitación; que las consignaciones serán devueltas a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y, en caso, como parte del precio de la venta, y que los gastos de subasta, pago de derechos a la Hacienda y demás inherentes serán de cuenta del rematante.

Dado en Barcelona a veinte de agosto de mil novecientos cincuenta y uno.—El Secretario (ilegible).

1.719—A. J.

#### BILBAO

Don Adrián Celaya e Ibarra, accidentalmente Juez de Primera Instancia número cuatro de los de Bilbao y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de la Caja de Ahorros Vizcaína, Sociedad Anónima, contra don Bernardo Fisac Martínez de Bandujo y otros dos, sobre pago de cantidad. Que en los mencionados autos, y por resolución de esta fecha, he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que más abajo se reseñarán, habiéndose señalado el día seis de octubre próximo, a las doce de su mañana, para la celebración de la misma, la cual tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado bajo las prevenciones siguientes:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, que es de seiscientos mil pesetas.

Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto una cantidad equivalente al diez por ciento del tipo de tasación.

Que pueden los licitadores participar en la subasta a caliad de ceder el remate a tercero.

Que no han sido suplidos los títulos de propiedad, pero constando inscritos los bienes a nombre de los ejecutados, según certificación del Registro de la Propiedad.

Que las cargas anteriores o preferentes al crédito del actor, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Bilbao a veintuno de agosto de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez de Primera instancia accidental, Adrián Celaya e Ibarra.—Ante mí, el Secretario (ilegible).

#### Bienes que se sacan a pública subasta

Bodega situada en la ciudad de Daimiel, a la salida de la población para Villarrubia de los Ojos, sin que se distinga con número antiguo ni moderno, titulada «Bodega del Carmen», cuya superficie total es de dos mil ochocientos treinta y

ocho metros setenta decímetros cuadrados, siendo sus linderos: por la derecha, entrando, con el paseo del Carmen, sobre la carretera que va a Villarrubia de los Ojos; izquierda, solar de lo que fué antigua plaza de toros, y espalda, con camino que une la carretera de Madrid y Villarrubia con la huerta del Carmen, de esta misma propiedad, cuyo camino sirve de limite a la contigua huerta de doña Cristina Periconi. Se compone la finca de tres naves, con envase de barro y cemento, uno sobre la carretera y paseo del Carmen, otro en lo que era la antigua iglesia del Carmen, de construcción de piedra, y otro subterráneo, en sótano dividido en dos departamentos, con una cabida total de unas cincuenta mil arrobas. Sobre el sótano indicado existe una casa vivienda completa, compuesta de comedor, despacho, tres habitaciones, cocina y servicios higiénicos modernos, siguiendo a la parte posterior desván, cuerdas para ganado, palomares, patio y cocina para servidumbre; asimismo, a la entrada existe despacho, vivienda para el bodeguero o encargado, depósito de útiles o herramientas de trabajo y a continuación tres jaraíces, uno general para uva blanca con malacate, estrujadora movida por motor de gasolina, báscula y cinco prensas fijas y otros para tinta, uno con estrujadora movida a mano; existe un pozo de agua utilizable, un cobertizo con dos pozos para casca, otro igualmente de dos y otro de un solo pozo y además la edificación destinada a aguardentería con caldera y aparatos de alcoholes. A lo descrito existen unidos para servicio permanente los aparatos precisos para la fabricación de vinos y alcoholes. Tasada en seiscientos mil pesetas.

5.819 -A. J.

**REQUISITORIAS**

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

**JUZGADOS MILITARES**

**CALDERON GONZALEZ, Emilio;** hijo de Juan y Dolores, natural de Fuentes Andaluza (Sevilla), de veintidós años, estatura 1,678, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz aguilena, barba redonda, boca regular, color moreno, frente despejada, aire marcial, domiciliado últimamente en Fuente de Andaluza (Sevilla); sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de la Caja de Recluta número 16, en Utrera.—671.

**ROMERO MARTINEZ, José;** hijo de José y María, natural de Roquetas (Almería), soltero, estudiante, de veintiséis años, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, barba naciente, nariz recta, domiciliado últimamente en Balerma (Almería); procesado en causa 752 de 1951, por desertión; comparecerá en término de quince días ante la 236 Comandancia de la Guardia Civil, en Almería.—1.089.

**ALVAREZ VAZQUEZ, Pedro;** hijo de Salvador y Dolores, natural de Morón (Sevilla), vecino de Turre (Almería), de veinte años, soltero, ojos pardos, cejas y pelo castaños, frente regular, nariz pequeña, boca regular, barba redonda y color moreno; procesado en expediente por

falta de incorporación al servicio de la Armada; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Almería.—1.087.

**ORTEGA MACHO, Angel;** hijo de Pedro y de Angeles, de diecinueve años, soltero, pescador, natural de Santander, domiciliado últimamente en la calle de Galandamburu, núm. 178, piso bajo, Peña Castillo, de Santander; inscrito para el reemplazo de 1951 al folio núm. 10 de este Trozo de Santander; comparecerá ante el Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina, don Diego Sánchez de la Rosa Olivera, en el término de noventa días, en Santander.—197.

**RIVERO ALDECOCHEA, Pedro;** hijo de Francisco y de Florencia, de diecinueve años, soltero, marinero, natural de Santander, domiciliado últimamente en la calle de Peña Herbosa, núm. 19, quinto de Santander; inscrito para el reemplazo de 1951, al folio número cinco, por este Trozo de Santander; comparecerá ante el Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina, don Diego Sánchez de la Rosa Olivera, en Santander, en el término de noventa días.—198.

**FERNANDEZ SAN MIGUEL, Francisco;** hijo de Juan y Teodora, de diecinueve años, soltero, marinero pescador, natural de Santander, domiciliado últimamente en el barrio pesquero de la propia capital; inscrito al folio 21 para el reemplazo de 1951, por este Trozo de Santander; comparecerá ante el Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina, don Diego Sánchez de la Rosa Olivera, en Santander, en el término de noventa días.—199.

**DIAZ PEREZ, Mario J.;** hijo de Brígida, de diecinueve años, soltero, jornalero, natural de Santander, domiciliado últimamente en la calle San Sebastián, número nueve, segundo, de esta capital; inscrito al folio 13 para el reemplazo de 1951, por este Trozo de Santander; comparecerá ante el Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Santander, Capitán de Infantería de Marina don Diego Sánchez de la Rosa Olivera, en término de noventa días.—200.

**PRADEILLES PASCAL, Lucien;** de cuarenta y dos años, súbdito francés, chofer mecánico, natural de Ruán (Francia), vecino de Bilbao, hijo de Mario y de Clementina, con instrucción, cuyo último domicilio fué en la citada capital, calle Gordóniz, letra Y, y cuyas señas son: estatura alto, pelo castaño, cejas idem, barba afeitada, ojos pequeños, nariz regular, boca idem, labios gruesos, frente espaciosa, color de ojos claros y barbilla saliente; procesado en causa 105 de 1950, por supuesto delito de polizontaje; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Santander, a cargo del Capitán de Infantería de Marina don Diego Sánchez de la Rosa Olivera, en el término de treinta días.—368.

**LOSADA ALVAREZ, Saturnino;** hijo de Ataúlfo y de Florentina, nacido en Gijón (Asturias), el día 8 de mayo de 1925, domiciliado últimamente en Gijón; inscrito al folio 125/942, por el Trozo de la expresada localidad; procesado en causa criminal 201/951, por supuesto delito de desertión mercante en puerto extranjero; comparecerá ante el Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Santander, don Diego Sánchez de la Rosa Olivera, en el término de noventa días.—560.

**GALINANEZ MARTINEZ, Emilio;** hijo de Emilio y de Manuela, nacido en Lordelo-Grove (Pontevedra), el día 6 de diciembre de 1919, domiciliado últimamente en El Grove, inscrito al folio 28/935 por el Trozo de Villagarcía;

**URQUIZA VALENCIAGA, Juan Manuel;** hijo de Hilario y de Julia, nacido

en Guecho (Vizcaya), el día 28 de marzo de 1924, domiciliado últimamente en Neguri, avenida Lezama, 22; inscrito al folio 803/940, por el distrito de Bilbao;

**ORMAZABAL ABAD, Gonzalo;** hijo de Adolfo y de Filomena, nacido en Castro-Urdiales (Santander), el día 10 de enero de 1901, domiciliado últimamente en Neguri-Las Acacias, inscrito al folio 179/1943, por el Trozo de Bilbao;

**PORTO BASTEYETA, Antonio;** hijo de Juan Bautista y de Magdalena, nacido en Gaurteguiz de Arteaga (Vizcaya), el día 2 de julio de 1921, domiciliado últimamente en Gaurteguiz de Arteaga, inscrito al folio 42/931, por el Trozo de Bermeo (Vizcaya); procesados en causa criminal 109/951, por el supuesto delito de desertión mercante en puerto extranjero; comparecerán ante el Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Santander, don Diego Sánchez de la Rosa Olivera, en el término de noventa días.—577.

**BILBAO LENIZBARRUTIA, Ignacio;** Alumno de Máquinas, de diecinueve años, soltero, inscrito al folio 863/47, Trozo de Bilbao, residente en Las Arenas, calle Amaya, 12, primero, hijo de Pablo y Bibiana;

**PEREZ MUÑIZ, Manuel;** marinero, de treinta y un años, soltero, inscrito al folio 6/35 del Trozo de Caramiñal, residente en Caramiñal (Coruña), calle San Isidro, es hijo de Juan y Filomena;

**CES ABEIJON, Lorenzo Juan;** marinero, de treinta y dos años, soltero, inscrito al folio 71/36 del Trozo de Noya (Coruña), residente en Merelle (Coruña), es hijo de Víctor y Manuela.

**MIGUEZ CUPEIRO, Francisco;** mozo, de treinta y ocho años, casado, inscrito al folio 64/32 del Trozo de Sada (Coruña), residente en Miño (Coruña), hijo de Antonio y Dolores.

**HEREDIA HEREDIA, Emilio;** mozo, de treinta y nueve años, casado, inscrito al folio 31/28 del Trozo de Melilla, residente en Melilla, calle Dos de Mayo, número 29; es hijo de Antonio y Dolores.

**GONZALEZ AGEITOS, José;** fogonero; de veintiocho años, casado, inscrito al folio 108/38 del Trozo de Riveira (Pontevedra), domiciliado últimamente en Riveira (Coruña), hijo de José y Josefa.

**FERNANDEZ GARCIA, Santos;** fogonero, de cuarenta años, casado, inscrito al folio 80/30 del Trozo de Muros (Coruña), residente en Muros (Coruña), hijo de Antonio y Josefa;

**GRANA CABRAL, Benito;** fogonero, de veintiocho años, casado, inscrito al folio 86/36 del Trozo de Bueu (Pontevedra), residente en Bueu (Pontevedra), C. B. B. luso; es hijo de José y de Josefa.

**BUA VIDAL, Manuel;** fogonero, de cuarenta años, casado, inscrito al folio 23/29 del Trozo de Muros (Coruña), residente en Buena Vista (Coruña), hijo de José y Manuela;

**PARADA REIRIZ, José;** fogonero, de veintiséis años, casado, inscrito al folio 106/38 del Trozo de Riveira, residente en Riveira (Coruña), calle Pombal, 23; hijo de Antonio y Manuela;

**ANDUIZA GONZALEZ, Graciano;** palero, de cuarenta y cuatro años, casado, inscrito al folio 157/39 del Trozo de Bilbao, residente en Sestao (Vizcaya), calle Vázquez Mella, 7; hijo de Romualdo y Lucía; procesados en causa criminal 204/951, por supuesto delito de desertión mercante en puerto extranjero; comparecerán ante el Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Santander, don Diego Sánchez de la Rosa Olivera, en el término de noventa días.—713

**ALONSO TORRES, Antonio;** segundo camarero del v/m nombrado «Monte Solube», hijo de Simón y Carmen, natural de Málaga, nacido el día 25 de diciembre de 1915, con domicilio en Valencia de Alcántara (Cáceres), calle Calvo Sotelo,

número 25; inscrito al folio 687/47 por el Trozo de Bilbao; procesado en causa criminal núm. 313/951, por supuesto delito de desertión mercante en puerto extranjero; comparecerá ante el Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina, don Diego Sánchez de la Rosa Olivera, en el término de noventa días. 1.008.

**CAMINOS URIARTE**, Juan de Dios; tercer Maquinista naval del v/m «Monte Serantes», hijo de Isaac y Gregoria, nacido en Mundaca (Vizcaya), el 18 de agosto de 1918, últimamente domiciliado en Mundaca e inscrito de Marina al folio 152/34; procesado en causa criminal 303/951, por supuesto delito de desertión mercante en puerto extranjero; comparecerá ante el Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Santander, don Diego Sánchez de la Rosa Olivera, en el término de noventa días. 1.009.

**MEDIAVILLA PEÑA**, Francisco; Fogonero del buque-tanque «Camposines», hijo de Francisco y de Francisca, natural de Ciudad Real, nacido el día 2 de junio de 1926, con domicilio últimamente en Barceloneta (Barcelona), calle Tormenta, número uno, segundo segunda; inscrito al folio 1420/943 por el Trozo de Barcelona; procesado en causa criminal 354/951, por supuesto delito de desertión mercante en puerto extranjero; comparecerá ante el Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Santander, don Diego Sánchez de la Rosa Olivera, en el término de noventa días.—1.152.

**COSTA GONZALEZ**, Manuel; fogonero, de veinticuatro años, natural de Vigo, domiciliado en ídem, hijo de Dámaso y Engracia, inscrito al folio 238/942 por el Trozo de Vigo;

**BARRERA EXPOSITO**, Luzbel; mozo de cubierta, de treinta y nueve años, natural de Santa Cruz de Tenerife, domiciliado en ídem, hijo de Narciso y Dolores, inscrito al folio 522/947 por el Trozo de Santa Cruz de Tenerife;

**LLORIS GUILLEN**, Juan; mozo de cubierta, de veintidós años, natural de Almería, domiciliado en ídem, hijo de Enrique y Encarnación, inscrito al folio 218/45 por el Trozo de Almería; todos ellos ex tripulantes del vapor mercante «Campo Grande», y a quienes se les sigue causa criminal por el supuesto delito de desertión mercante en puerto extranjero; comparecerán ante el Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Santander, don Diego Sánchez de la Rosa Olivera, en el término de noventa días.—1.153.

**CHINEA CHINEA**, José; natural de la isla de la Gomera (Canarias), de cuarenta y tres años, casado, albañil, vecino de la isla de La Palma; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Las Palmas de Gran Canaria, a efectos de prestar declaración en la causa núm. 44-950, quedando advertido que de no hacerlo así le pararán los perjuicios a que en derecho hubiere lugar.—55.

**LLISO DAVIS**, Manuel; Capitán de la Marina Mercante, y que lo fué del pallebot nombrado «Sobrinio», con domicilio en Valencia, José Benlliure, 20; procesado en causa 123 de 1950, por abandono de buque; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Infantería de Marina, Juez Permanente de la Comandancia Militar de Marina de Gran Canaria e instructor de aquella, con la advertencia que de no verificarlo será declarado rebelde.—54.

**GONZALEZ SANDOVAL**, Francisco; hijo de Francisco y de Adela, de sesenta y cuatro años, viudo, natural y vecino de Sevilla, en calle Castilla, 30; procesado en causa 31-50, por hurto; comparecerá

en el término de diez días ante el Juez Militar. Permanente núm. 2 de los de Sevilla, en el cuartel de Chile.—73.

**CASTRO RODRIGUEZ**, Antonio; hijo de Toribio y de María, de veinticinco años, natural y vecino de La Laguna (Tenerife), en el barrio de la Cuesta, jornalero; procesado en causa 175-50, por polizónaje a bordo de la motonave «Dómine»; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Permanente de la Base Naval de Canarias, en Las Palmas.—53.

**GORDILLO PENAFIEL**, José; hijo de José y de Cleofé, natural y vecino de Alameda (Málaga), soltero, de veintidós años, del campo; encartado en el sumario ordinario 8-51; comparecerá en el plazo de quince días ante don Alfonso Guaschs Mayáns, Teniente Juez instructor del Regimiento de Ingenieros de Ejército, de guarnición en Seo de Urgel (Lérida).—72.

**GARCIA TERRONES**, Ignacio; hijo de Julián y de María Paz, natural y vecino de Bilbao, calle Henao, 13, soltero, de veintitrés años, escribiente; encartado en sumario 7 de 1959; comparecerá en el plazo de quince días ante don Alfonso Guaschs Mayáns, Teniente Juez instructor del Regimiento de Ingenieros del Ejército de guarnición en Seo de Urgel (Lérida), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—71.

**GALLEGO CALVO**, Francisco; hijo de Julio y de Máima, natural de Carcasona, Lauscu (Francia), vecino de Palencia, soltero, de veintidós años, vidriero cerámico; encartado en sumario 6 de 1951; comparecerá en el plazo de quince días ante el Juez instructor del Regimiento de Ingenieros de Ejército, de guarnición en Seo de Urgel (Lérida).—70.

**AMAYA HEREDIA**, Antonio (a) «El Patines»; hijo de José y de María, natural de Villanueva de Trabuco (Málaga), soltero, corredor, de veintidós años, vecino de Antequera (Málaga), calle de la Cruz, 26; encartado en expediente judicial 1.047 de 1950, por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Artillería núm. 33, de guarnición en Melilla.—69.

**SAEZ GUERGUES**, Feliciano; hijo de padre desconocido y de Felicidad, natural y vecino de San Sebastián, calle Primo de Rivera, 12, soltero, tapicero, de veinticuatro años; encartado en causa 1.565 de 1950, por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Artillería núm. 33, de guarnición en Melilla.—68.

**LAVILLA SISA**, Carlos; hijo de Roberto y Joaquina, natural de Vilasar de Mar (Barcelona) y vecino de Barcelona, en calle Manso Casanova, 24, soltero, albañil, de veintidós años, estatura 1.775 metros, pelo rubio, cejas pobladas, ojos azules, nariz achatada, barba poca, boca normal, color blanco, y señas particulares cicatriz parte superior mejilla izquierda, usando últimamente el traje militar de esquiador, perteneciente a la Compañía de Esquiadores y Escaladores de este Cuerpo, y el cual se halla sujeto a expediente de desertión; comparecerá en el término de veinte días ante el Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Albura núm. 11, de guarnición en la plaza de Lérida.—67.

**OSCAR HERNANDEZ DIAZ**, Crispín; hijo de José María y María, natural de Los Llanos de Aridane (Tenerife), de veintidós años, cuyas señas personales son las siguientes: estatura, 1.664 metros, pelo y cejas rubios; ojos verdes, nariz recta, barba redonda, boca pequeña, color blanco, frente ancha; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 72 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de

treinta días ante el Juez instructor, con destino en dicha Caja de Recluta.—56.

**CHATARRERO** (a) «El Gitano»; ambulante, estatura 1.50 metros, color cobrizo, pelo negro rizado, cara pequeña y tiene el colmillo derecho postizo (maxilar superior) al parecer de acero inoxidable; procesado por supuesto delito de fraude; comparecerá en el término de quince días ante el Juez instructor del Parque de Artillería de la plaza de Valladolid. 57.

**BALLESTER ALONSO**, José; artillero segundo del Regimiento de Artillería de Costa de Cartagena, hijo de Juan y de Marcela, natural y vecino de Cartagena, conductor automovilista, de veintitrés años, soltero, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba poblada, boca regular y de 1.675 metros de estatura; comparecerá en el término de veinte días ante el Juez instructor del Regimiento de Artillería de Costa de guarnición en Cartagena, para responder de los cargos que le resulten en la causa 254-50, por desertión.—58.

**LEON ENCINAS**, Francisco; hijo de Enrique y de Marina, natural de Madrid, de veintidós años, soltero, mecánico; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor en el Juzgado sito en la Comandancia Militar de Marina de Ceuta.—59.

**BELTRAN GUTIERREZ**, José; soldado, hijo de Juan y de Antonia, natural de Casablanca (Marruecos Francés), de veintidós años, domiciliado últimamente en Barcelona, Cadena, 10; sujeto a expediente por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, de guarnición en el Parque y Maestría de Artillería de Barcelona.—61.

**PEREZ JORNET**, Juan; hijo de Juan y de Cayetana, natural y vecino de Barcelona, calle Santa Madrona, 26, de veintiséis años, fugado el día 22 de septiembre último, mientras se hallaba en libertad provisional; sujeto a causa 185-49, por robo; comparecerá en el término de quince días ante el Juez instructor, con destino en la Maestría y Parque de Artillería de Barcelona.—62.

**SIMEON CASARRUBIAS**, Ismael; de treinta y un años, soltero, electricista, hijo de Oduvia, natural y vecino de Burdeos (Francia), y últimamente domiciliado en Logroño, calle de la Brava, 12; encartado en causa 838-50, por uso indebido de pasaporte militar; comparecerá en el plazo de quince días ante el Comandante Juez instructor del Juzgado Permanente núm. 5 de Zaragoza.—63.

#### JUZGADOS CIVILES

**QUEREJETA**, José María; natural de la provincia de San Sebastián, domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa 220 de 1950, por estafa, seguida ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para responder de los cargos que le resulten en la aludida causa.—5.013.

**CARRION**, Natividad; natural de la provincia de Madrid, casada, sus labores, de treinta años, domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa 117 de 1951, por robo, seguida ante el Juzgado de Instrucción núm. 6 de Valencia; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para responder de los cargos que le resulten en la expresada causa.—5.014.

**GARCIA CARDONA**, Jaime; natural de Jávea, casado, conductor, de treinta y seis años, hijo de Francisco y de Consuelo; procesado en causa 87 de 1951, por apropiación indebida, seguida ante el Juzgado de Instrucción núm. 6 de Valencia; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para responder de los cargos que le resulten en la mencionada causa.—5.015.

LOPEZ GOMEZ, Antonio; natural de Cieza, soltero, labrador, de veinticuatro años, hijo de Santiago y de Cecilia, domiciliado últimamente en Cieza, calle Barrio Toledillo, sin número, bajo; procesado en causa 17 de 1949, por robo, seguida ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para responder de los cargos que le resulten en la referida causa. 5.016.

ZARAGOZA BASTIDA, Manuel; soltero, albañil, de diecinueve años, hijo de José y de Josefa, domiciliado últimamente en Murcia, San Juan de Dios, 10; procesado en causa número nueve de 1948, por robo, seguida en el Juzgado de Instrucción del Distrito número uno de Murcia; comparecerá en el término de diez días ante el aludido Juzgado para constituirse en prisión.—6.025.

ALARCON GAMBIN, Antonio (a) «Corujo»; soltero, jornalero, de treinta y tres años, hijo de Luis y de María, domiciliado últimamente en Murcia, en San Benito, en carretera de Alcantarilla, kilómetro primero; procesado en causa 228 de 1948, por apropiación indebida, seguida en el Juzgado de Instrucción del Distrito número uno de Murcia; comparecerá en el término de diez días ante el mencionado Juzgado para constituirse en prisión.—6.026.

GARCIA TORNEL, Mariano (a) «el Palillos»; natural de Murcia, soltero, albañil, de veintinueve años, hijo de Juan y de Isabel, domiciliado últimamente en Murcia, camino de Beniaján, ermita de los Dolores; procesado en causa 382 de 1949, por robo, seguida en el Juzgado de Instrucción del Distrito número uno de Murcia; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión.—6.022.

PEREZ FERNANDEZ, Antonio (a) «Peludo»; natural de Monteller, soltero, barbero, de dieciocho años, hijo de Ramón y de Catalina, domiciliado últimamente en Murcia; procesado en causa 317 de 1950, por estafa, seguida en el Juzgado de Instrucción número uno de Murcia; comparecerá en el término de diez días ante el indicado Juzgado para constituirse en prisión.—6.023.

MARTINEZ ARCAS, Manuel (a) «el Porras»; natural de Cartagena, casado, albañil, de veintitrés años, hijo de Isabel, domiciliado últimamente en Murcia, calle de Simón García, núm. 10; procesado en causa 90 de 1950, por hurto, seguida ante el Juzgado de Instrucción número uno de Murcia; comparecerá ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión.—6.024.

DIAZ COBA, Miguel; de veinticuatro años, soltero, hijo de Miguel y Amalía, natural y vecino de Andújar, domiciliado en la calle Huerto León; procesado en causa 116 de 1943, sobre robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar para constituirse en prisión.—6.278.

DIAZ COBA, Miguel; de veinticuatro años, soltero, hijo de Miguel y de Amalía, natural y vecino de Andújar, calle Huerto León; procesado en causa 38 de 1941, sobre lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar, para constituirse en prisión.—5.928.

RIADO BACHILLER, Francisco; de diecisiete años, hijo de Jerónimo y Carmen, soltero, del campo, natural y vecino de Andújar, domiciliado en la calle San Lázaro, núm. 7; procesado en causa 172 de 1949, sobre robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Andújar en el término de diez días, para constituirse en prisión.—5.812.

ROCHA VARGAS, Concepción; natural de Carpio de Tajo, soltero, de veinticuatro años, habiendo pertenecido el 3 de mayo de 1950 al Regimiento de Ca-

rros de Combate «Alcázar de Toledo» número 61, de guarnición en Campamento, Madrid; inculcado en los autos de juicio verbal de faltas núm. 90 de 1950, por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Puebla de Montalbán, a fin de constituirse en prisión y extinguir la pena de quince días de arresto menor que le ha sido impuesta en dichos autos. 5.794.

VICEDO BELTRAN, Francisco; natural de Petrel (Alicante), casado, del comercio, de cuarenta y tres años, hijo de Enrique y de Antonia, domiciliado últimamente en Valencia, calle Gibraltar, número 31, bajo; procesado en la causa número 161 de 1944 por estafa, seguida ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Valencia; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión. 5.856.

MARTI DONET, Francisco; hijo de Antonio y de Juana; procesado en causa 98 de 1951, por robos y otro, seguida ante el Juzgado de Instrucción número seis de Valencia; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado.—5.855.

GARCIA, José; de unos veinticuatro años, alto, delgado, moreno; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Gerona dentro del término de diez días, para constituirse en prisión en méritos del sumario 57 de 1951, por robo.—6.108.

SANCHEZ AGUADO, Francisco; de veintinueve años, casado, del comercio, natural de Madrid y vecino de Madrid, hijo de Antonio y de Luisa, domiciliado últimamente en Hernán Cortés, 19; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix, para responder en sumario 117 del año 1950.—6.239.

MORENO NAVARRO, Sebastián; hijo de José y de María, natural y vecino de Castillejar, donde estaba domiciliado últimamente; procesado en sumario 14 del año actual, por robo de dos caballerías, seguido en el Juzgado de Instrucción de Huescar; comparecerá en el término de diez días ante el mencionado Juzgado, para constituirse en prisión.—5.478.

PACHON PACHEGO, Ana María; natural de Villanueva de Córdoba, soltera, sus labores, de veintiséis años, hija de Placiano y de Angeles, domiciliada últimamente en Valencia, calle de la Beata, número dos, primero; procesada en causa 167 de 1948, por daños, seguida ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Valencia; comparecerá en el término de diez días ante el mencionado Juzgado para constituirse en prisión.—6.269.

ABRIL GARZO, Francisco; natural de Enova, casado, empleado, de treinta y ocho años, domiciliado en Madrid, calle Fuente del Berro, núm. 13, primero; procesado en causa 153 de 1951, por estafa, seguida ante el Juzgado de Instrucción número seis de Valencia; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión.—5.270.

LLERENA MINGUEZ, Antonio; natural de Valencia, empleado, de treinta y tres años, hijo de Federico y de Elvira, domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa 64 de 1948, por hurto, seguida ante el Juzgado de Instrucción número tres de Valencia; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión.—5.403.

MARTI DONET, Francisco; de veinticinco años, hijo de Antonio y de Juana, domiciliado últimamente en Valencia, calle Puerto Rico, 49; procesado en causa 15 de 1951, por robo, seguida ante el Juzgado de Instrucción número seis de Valencia; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión.—5.404.

BORIA ALVENTOSA, Juan, y

FERRER SIMO, Hipólito; de sesenta y tres años, casado, corredor de fincas, hijo de Jaime y Teresa, natural de Villa Alta (Tarragona), con domicilio últimamente en Valencia, calle Cádiz, 76, bajo, derecha; procesados en causa 39 de 1951, por estafa, seguida ante el Juzgado de Instrucción número uno de Valencia; comparecerán en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión.—5.852.

EUSECIAT GARCIA, Antonia; natural de Mallorca (Islas Baleares), casada, sus labores, de treinta y tres años, hija de Francisco y de Teresa, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Cruz Verde, núm. 16; procesada en causa 324 de 1950, por estafa, seguida ante el Juzgado de Instrucción número uno de Valencia; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión.—5.853.

ESCRICH FORNER, Amparo; natural de Valencia, de sesenta y dos años, domiciliada últimamente en Valencia; procesada en causa 154 de 1950, por estafas, seguida ante el Juzgado de Instrucción número tres de Valencia; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión.—5.854.

«JUAN EL MADRILEÑO», y UN TAL PEPE, domiciliados últimamente en Valencia; procesados en la causa 141 de 1951; por robo, seguida ante el Juzgado de Instrucción número uno de Valencia; comparecerán en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión.—6.266.

SELLARES ULLES, Amadeo; de treinta y seis años, casado, viajante, domiciliado últimamente en Zaragoza y en Gucho (Bilbao); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Zaragoza, para responder en sumario 451 de 1947, por estafa.—7.608.

RODRIGUEZ MAZARRON, José; de cuarenta y cuatro años, hijo de José y Manuela, casado, trapero, natural de Andújar y vecino de Madrid, calle Arroyo Abroñigal, 3, Ventas del Espíritu Santo; procesado en causa núm. 91 de 1948, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar para constituirse en prisión. 7.295.

CANTARIN ESTEBAN, Ricardo; soltero, de treinta y un años, contable, natural de Bilbao, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en causa 33-942, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 19 de Madrid para constituirse en prisión.—8.006.

MANZANAL PEREZ GARCIA, Alfonso; de veinticinco años, soltero, electricista, natural y vecino de Madrid; procesado en causa 371-942, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 19 de Madrid para constituirse en prisión.—8.007.

MARTINEZ VILLARREAL, María Luisa; de veinticinco años, soltera, sirvienta, natural de Lillo (Toledo), hija de Venancio y de Elena, domiciliada últimamente en Madrid, Ave María, 12; procesada en causa 380-947, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 19 de Madrid para constituirse en prisión.—8.008.

VIGIL GARCIA, Fulgencio; industrial, domiciliado últimamente en Madrid, López de Hoyos, 133; procesado en causa 236-951, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 19 de Madrid para constituirse en prisión.—9.063.

AGUILAR, Rafael; procesado en causa 234-951, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 19 de Madrid para constituirse en prisión.—9.064.

FERNANDEZ PEDROSA, Gregorio; de

cinquenta y cuatro años, soltero, chofer, hijo de Enrique y de Josefa, natural y vecino de Madrid; procesado en causa 509-949, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 19 de Madrid para constituirse en prisión.—9.066.

**OROZCO APARICIO**, Emilio de; de veintiséis años, soltero, empleado, hijo de Gustavo y de Maria, natural y vecino de Madrid; procesado en causa 148-9450, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 19 de Madrid para constituirse en prisión.—9.078.

**GUERRERO SANCHEZ**, Juana; de veinticuatro años, soltera, sirvienta, natural de Villarejos, hija de Mariano y de Isidora, domiciliada últimamente en Cañaveral, 12 (Tetuán); procesada en causa 79-951, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 19 de esta capital para constituirse en prisión.—9.110.

**GARCIA CRUZ**, Justa; de cuarenta y tres años, viuda, sus labores, hija de Manuel y de Dolores, natural y vecina de Madrid, calle José, 24; procesada en causa 390-946, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 19 de Madrid para constituirse en prisión.—9.384.

**SORIA APARICIO**, Dionisio; de veintifré años, soltero, hijo de Ezequiel y de Aurelia, natural y vecino de Madrid, calle de la Madera, 45; procesado en causa 284-945, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 19 de Madrid para constituirse en prisión.—9.385.

**LLORENTE MARUGAN**, Felipe; de treinta y tres años, casado, jornalero, natural de Alcabón (Toledo), hijo de Mateo y de Ruperta, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Dante, 14; procesado en causa 148-948, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 19 de Madrid para constituirse en prisión.—9.386.

**DUMAS SICHART**, Francisco; natural de Monzón (Huesca), de treinta y seis años, soltero, domiciliado últimamente en Jaca; procesado en causa 542-946, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 19 de Madrid para constituirse en prisión.—9.389.

**ANTOLIN FERNANDEZ**, Francisco; de veintisiete años, soltero, mecánico, natural y vecino de Madrid, Alvarez de Castro, 25; procesado en causa 292-941, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 19 de Madrid para constituirse en prisión.—9.390.

**LOBATO FERNANDEZ**, Antonio; de veintin años, soltero, fontanero, hijo de Pablo y de Julia, natural y vecino de Madrid, calle del Torero, 6; procesado en causa 520-948, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 19 de Madrid para constituirse en prisión.—9.474.

**BUITRAGO VIVO**, Julia; Maria; de veintinueve años, casada, médico, natural de Cartagena, hija de Francisco y de Maria, domiciliada últimamente en Madrid y en Santa Cruz de Tenerife; procesada en causa 245-947, por suposición de parto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid para constituirse en prisión.—9.475.

**HERNANDEZ CORTES**, Manuel; de treinta y siete años, soltero, natural de Jaén y vecino de Linares, con domicilio en Bailén, lanero e hijo de Antonio y Pastora; procesado en causa 50 de 1951, por apropiación indebida.

**BERMUDEZ SORIA**, Miguel; de treinta años, casado con Josefa Torrecillas Medina, vecino de Santo Tomás; procesado

en causa 90 de 1951, por abandono de familia.

**MARTINEZ PENALVER**, Antonio; hijo de Antonio y Carmen, de veinticinco años, casado, jornalero, natural y vecino de Pozo-Alcón, con domicilio en Gila; procesado en causa 61 de 1951, por hurto.

**PASTOR LIMORTE**, Pedro; hijo de José y Dolores, de treinta y cuatro años, casado, natural y vecino de Albaterra (Alicante), con domicilio en Aire, 15; procesado en causa 144 de 1949, por falsificación de moneda.

**LOPEZ RUBIO**, Antonio; de treinta y seis años, casado, jornalero, estatura regular, moreno, pelo negro, labio superior remingado, viste americana y pantalón marrón, tocado con boina y calzando esparteñas, vecino de La Iruela, con domicilio en Collado Verde; procesado en causa 49 de 1951, por robo.

**SEGURA MORENO**, José; hijo de José y María, de veintiséis años, casado con Juana Muñoz, natural y vecino de Pozo-Alcón, con domicilio en Carrizalejo; procesado en causa 133 de 1950, por hurto.

**IRUELA CABEZUELO**, Emilio; hijo de Salvador y Josefa, de veintiséis años, soltero, jornalero, natural y vecino de Pozo-Alcón, con domicilio en San Sebastián; procesado en causa 145 de 1949, por hurto.

**GARCIA GARCIA**, Juan; conocido por García Mata, hijo de Saturnino y Ana, de treinta y tres años, casado con Antonia Ramal, natural y vecino de La Iruela, con domicilio en posada de Barrero; procesado en sumario 135 de 1946, por robo.

**ROMERA QUINONES**, José Pedro; hijo de Francisco y Carmen, de cuarenta años, natural y vecino de Pozo-Alcón, con domicilio en Huertas, casado con Isabel Navarrete; procesado en causa 3 de 1947, por robo.

**MARIANO NIETO**, Gumersindo; conocido y nombrado por Antonio Nieto Plaza, hijo de Mariano Nieto Carrión, natural de La Iruela, vecino de Peal de Becerro, casado con Eulalia Bautista Plaza, nacido el 13 de enero de 1913; procesado en causa 76 de 1951, por abandono de familia.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Zaragoza para constituirse en prisión.—6803 y 8980; 8146, 8147, 8767; 8981 a 8986.

## EDICTOS

### JUZGADOS CIVILES

Por el presente se cita a José Rivero Correche, de unos veintiséis años de edad, rubio, peinado para atrás, ancho, con el pelo liso y con una señal en la mejilla izquierda como de haberse dado algunos puntos, cuyas demás circunstancias se ignoran, que estuvo trabajando como criado agrícola en el pueblo de Torre de los Molinos, en casa de Máximo García Gómez, cuyo actual paradero se desconoce, con el fin de que en el término de diez días comparezca ante el Juzgado de Instrucción de Carrión de los Condes, con objeto de recibirle declaración de ser oído, acordado en sumario 33 de 1950, por hurto doméstico.

Carrión de los Condes, 11 de junio de 1951.—El Juez, Germán Fuertes.—El Secretario judicial, S. Martín Velasco.—6803.

Don José Trujillo Peña, Juez de Instrucción de la villa de Tolosa y su partido, provincia de Guipúzcoa.

Por el presente edicto se hace saber que el día 11 del corriente mes, en jurisdicción de Legorreta, y en el río Oria, apareció el cadáver de un hombre, que presenta tener unos sesenta o sesenta y

cinco años de edad, al parecer mendigo, de 1,60 metros de estatura, barba blanca de unos tres días, que tiene calva bastante pronunciada en la parte anterior, y especialmente en las sienas, y pelo blanco en la parte posterior; calzaba zapatillas de lona con suela de goma blanca, de las conocidas por «playeras», calcetines negros, de lana, que le llegaban hasta la parte baja de la rodilla; vestía dos pares de pantalones (uno azul y otro caqui), una especie de sahariana o gabardina, cortada a la altura de la cintura, y otra chaqueta bajo aquella de color gris, camisa azul y cinturón de cuero; en el dedo meñique de la mano izquierda llevaba una sortija de metal de forma de sello con la inicial «M». Se le encontró también una cartera color marrón, conteniendo un billete de cien pesetas, y cuatro de cinco; dos billetes de ferrocarril, que tienen borrada la fecha de expedición, uno de Loyola a Alsasua, número 00146, y otro de Araya a Salvatierra, número 30122, ambos de tercera clase, unas gafas en su estuche metálico e hilo para coser; una llave tipo «Yale», sin número, y un papel con las siguientes señas «Fuente Vallecas (Madrid), calle de Don Florentino, núm. 5, Amadeo Sánchez Mayo, y al dorso del papel «Zaragoza.—Juan José». Dicho cadáver fue hallado a las diecisiete horas del día 11 del actual, en el río Oria, término municipal de Legorreta, a unos veinte metros agua abajo, y cinco metros de la orilla izquierda de la presa existente en dicho río, propiedad de la Papelera de Echezarreta.

Por el presente edicto se llama a cuantas personas puedan identificar dicho cadáver, por las señas transcritas, y también a sus familiares, a fin de recibir a todos ellos declaración y hacer a quien proceda el ofrecimiento de causa a tenor del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Se encarga a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial, practiquen activas gestiones en averiguación de la falta de algún hombre, que tenga identificación con el que se indica anteriormente.

Tolosa, 23 de junio de 1951.—El Juez, José Trujillo.—7447.

El señor Juez de Instrucción de esta capital, en providencia de esta fecha, dictada en el sumario 244 de 1950, sobre tentativa de violación, ha mandado se cite por medio del presente, que se insertará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a Dolores Martínez López, de veinteaños, soltera, sus labores, hija de Ginés Martínez Moreno y de Luisa López Martínez, natural de Linares y vecina de esta capital, cuyo actual paradero se desconoce, para que dentro del término de diez días comparezca en este Juzgado, sito en la calle del Obispo Gonzalo, 1, para ampliarle su declaración; en este sumario y en 155 de 1951, sobre estupro. Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO expido y firmo el presente en Jaén a dos de julio de mil novecientos cincuenta y uno.—El Secretario (ilegible).—6348.

## ANULACIONES

### JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción de Zaragoza deja en efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 294-947, Jesús Tena Polo.—5857.

El Juzgado de Instrucción 3 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada su sumario 322-950, Concepción Baldovi Fos.—6267.

El Juzgado de Instrucción 3 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 254-950, Pedro Vila Prades.—6268.